

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE.
Ibagué Tolima, Once (11) de agosto de dos mil veinte (2.020)

REF: Proceso Ejecutivo Singular de GENTIL ANTONIO ALDANA
LOZANO contra GABRIEL ANTONIO BRIÑEZ CALDERON
Rad. 2019-00532.

Vencido como se encuentra el termino de traslado, el Despacho procede a fijar fecha para el día **19 de AGOSTO de 2020 hora 9:00 am,** para llevar a cabo **AUDIENCIA INICIAL Y JUZGAMIENTO** que trata el art. 372 en concordancia con el art. 373 del C.G.P., notifíqueseles a las partes, para que asistan personalmente a esta audiencia y absuelvan los interrogatorios que hayan sido solicitado por las partes. Audiencia que se llevara a cabo de manera virtual.

Comuníquese a la dirección seccional administración judicial para la asignación de una sala para llevar a cabo la audiencia aquí fijada.

NOTIFIQUESE,

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ